



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502557
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda corregir la denominación de asignaturas en la web como "troncales", identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título.

Justificación: En la página Web de título se ha modificado y actualizado la información de tal manera que ya no se habla de asignaturas troncales, sino de módulo de formación básica. Se ha mejorado también el procedimiento de consulta de una forma más legible e intuitiva de la información aportada en la web del título por parte de la comunidad universitaria (Alumnado, PDI y PAS). Web del Título: <https://bit.ly/2ThYI85>

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se deben revisar las guías docentes y comprobar que la información (denominaciones de las actividades formativas, evaluación, etc.) recoge fielmente lo que figura en la Memoria Verificada y homogeneizar las explicaciones de los sistemas de evaluación de modo que sean más comprensibles por el estudiantado.

Justificación: Se ha realizado la revisión de las guías docentes, se han homogeneizado las mismas y se han clarificado las explicaciones de los sistemas de evaluación. De esta manera, la guía de asignaturas ha quedado de una forma clara y concisa tal y como se contempla en la memoria verificada. En Alfresco han podido comprobarse las evidencias del proceso seguido.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Justificación: La participación del profesorado se puede considerar aceptable, pero no así la del alumnado dado que lo llega al 20%. Por ello, se van a realizar sesiones informativas con los grupos de interés. De la misma manera, se va a difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (email, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.). La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (email, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.

Justificación: Se ha realizado un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título. Tal y como puede comprobarse en la documentación aportada, se ha cumplido con el programa establecido de reuniones con el profesorado y alumnado. No obstante, el resultado no ha sido igual para los dos colectivos. Mientras que el profesorado se muestra satisfecho, en general, con los resultados obtenidos, la valoración del alumnado es más negativa que en años anteriores. Por ello, se ha considerado crear una nueva acción de mejora, aunque no se señala cuál. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada

Justificación: Se considera que el problema para que la tasa de graduación no se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria Verificada se debe a la capacitación idiomática exigida para la obtención del título. Por ello, se señala que se debe informar de esta cuestión a los estudiantes del primer curso en la semana de acogida. De la misma manera, mediante el Centro Superior de Lenguas Modernas se deberían realizar reuniones informativas para la capacitación idiomática. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: 2017/18: PD.II.1. Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.

Justificación: Esta acción de mejora emana del propio Sistema Interno Garantía de Calidad. En la misma, se solicita al CAU la corrección de errores y otra información relativa a los indicadores para poder realizar un correcto diagnóstico de la situación. También se solicita aumentar el personal para atender la demanda de todos los títulos. La recomendación está bien encaminada de acuerdo con las acciones emprendidas, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.II.1. Se solicita la corrección de los errores y otra información relativa a los indicadores a la UCE mediante CAU (Centro de Atención al Usuario de la UCA), exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UCE, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento de los responsables del mismo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: 2017/18: PD.III.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.

Justificación: Con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso se van a realizar reuniones de coordinación horizontales y verticales desde el equipo de coordinación del título. Con ello, se busca mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado, trazando un plan de actuación en el que se establecerán reuniones del equipo de coordinación con los profesores responsables de las materias de cada curso y una representación del alumnado de cada curso. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.III.1. Se realizarán reuniones Horizontal y Vertical desde el equipo de coordinación del título, en busca de mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre profesorado, trazando un plan de actuación el cual se base en, reunir al equipo de coordinación con profesores responsables de las materias de cada curso, junto con una representación del alumnado de cada curso (asignado de una forma aleatoria para no sesgar la información), con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: 2017/18: PD.III.2. Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas.

Justificación: Con el ánimo de incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, se van a llevar a cabo dos actuaciones. Por un lado, todas las acciones formativas serán comunicadas al profesorado a través del envío de correos electrónicos desde la Unidad de Innovación de la UCA. Por otro lado, en las reuniones que se mantengan con el profesorado, se les irá recordando e informando sobre las convocatorias existentes, motivándoles y asesorándoles en su participación. Además,

contemplan estudiar la ampliación de la oferta virtual de actividades formativas de modo que se facilite la participación del profesorado.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.III.2. Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: 2017/18: PD.III.3. Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente

Justificación: Se ha creado un plan de actuación para solicitar proyectos de innovación docentes donde se implica las máximas materias del grado posible, con el fin de evitar años de mucha producción y años de escasa participación. Para ello, se van a realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándola de una forma organizada. En una primera reunión con el profesorado al inicio del curso se planteará una lluvia de ideas y en una segunda reunión de coordinación hacia finales de curso se plantearán una o dos propuestas de innovación que se presentarán en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA que se publica en el mes de Julio. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.III.3. Realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándola de una forma organizada. Estableciendo una 1ª reunión con el profesorado al inicio del curso académico mes de octubre-noviembre, mediante una lluvia de ideas (propuesta por el equipo de coordinación y profesorado presente), para posteriormente en una 2ª reunión de coordinación con el profesorado mes de mayo-junio plantear en firme una o dos propuestas, con el objetivo de presentarla en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA, publica en el mes de Julio

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: 2017/18: PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.

Justificación: Aunque la participación del alumnado en este tipo de actividades es muy alta, la satisfacción de la misma ha ido disminuyendo. Por ello, se ha planteado por un lado obtener información sobre la oferta que se realiza desde el centro, y por otro, analizar que es lo que demanda el alumnado. Para ello, se plantea la creación un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le puedan resultar de interés. Cabría también, utilizar algún otro tipo de procedimiento para recabar información de los estudiantes (cuestionario, grupos de discusión, entrevistas, etc.). La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Realizar una recopilación de los programas y actividades ofertadas por parte del Vicedecanato de Orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés. Con el objetivo de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (Actividades más demandas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: 2017/18: PM.IV.2. Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: 2017/18: PD.IV.2. Aumentar la Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Justificación: Para aumentar la satisfacción del alumnado con respecto a los recursos e infraestructuras disponibles se van a llevar a cabo diversas acciones. Por un lado, se va a acondicionar la pista externa del centro destinada a las prácticas del Título. Por otro, se va a construir un rocódromo en el gimnasio, se van a adquirir y/o renovar materiales para la realización de las actividades prácticas y se va a acondicionar un nuevo almacén para materiales. También se ha previsto firmar convenios para utilizar instalaciones externas necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.3. Acondicionar la pista externa del centro destinadas a la practica del Titulo, construcción de un rocódromo en el gimnasio y un nuevo almacén para materiales, así como la adquisición y renovación de materiales por parte del Departamento (área de Educación Física y Deportiva) para la realización de las actividades practicas. Además de realizar convenios para utilizar instalaciones necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: 2017/18: PD.V.2.1. Aumentar la Tasa de Graduación.

Justificación: En la Memoria se estipuló que la Tasa de Graduación debería situarse en el 60%, sin embargo, estos últimos años no se ha alcanzado la misma. Los responsables de la titulación consideran que ello es debido a la exigencia del título de conocer (nivel B1) un idioma extranjero para la obtención del título. Se considera que es muy importante que los estudiantes sean conscientes de la situación desde el primer contacto con el centro. Por ello, se va a informar a los estudiantes desde el primer curso en la semana de acogida, hasta al alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. De la misma manera, se va a orientar a todos los estudiantes al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera para la obtención del título. También se les informará mediante el CSML de las distintas posibilidades que ofrece la universidad para su capacitación lingüística. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.V.2.1. Informar a los alumnos desde el primer curso en la semana de acogida, hasta el alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera (B1), para la obtención del título. Además de incorporar tanto en la web del título, como la creación de cursos de coordinación en la plataforma Moodle (Campus virtual) de los diferentes cursos e información referente para la capacitación idiomática, mediante el CSML.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: 2017/18: PD.V.4.1. Aumentar las Tasas de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad internacional.

Justificación: Con el ánimo de conseguir una mayor Tasa de Rendimiento del alumnado internacional en la titulación, se va a realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.V.4.1. Realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad (entrante o saliente), sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el

transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: 2017/18: PD.V.6.1. Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.

Justificación: El grado de satisfacción global del alumnado con respecto a la titulación ha disminuido, sin embargo, el equipo de coordinación del título en su trato directo con el alumnado no tiene la misma percepción. Una hipótesis que explique el bajo grado de satisfacción puede radicar en la baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas. Por ello, se va a trabajar en varias vías. Por un lado, se va a fomentar la participación del alumnado en las encuestas y, por otro, se van a realizar reuniones de coordinación docente entre coordinadores y representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Además, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) se va a abrir un espacio para incorporar un Buzón de sugerencias para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.V.6.1. Se realizarán reuniones de coordinación docente Coordinadores- Representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título, además de fomentar la participación en las encuestas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

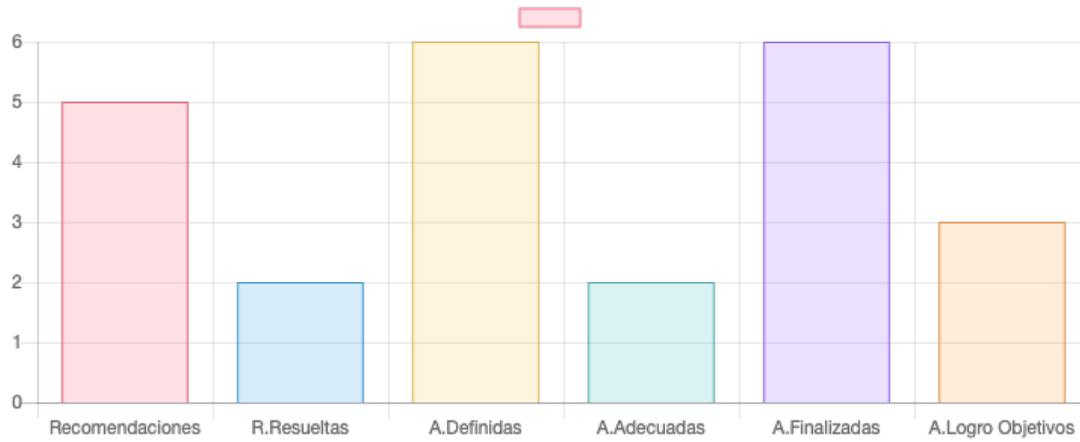
Acción de Mejora 2: 2017/18: PM.V.6.2. Creación de apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) destinados a la coordinación para incorporar un Buzón de sugerencias en los cursos habilitados de coordinación, para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	0	1	0	1	1	5
Recomendaciones Resueltas	1	0	0	0	0	1	0	2
Acciones Definidas	1	1	0	1	0	1	2	6
Acciones Adecuadas	1	1	0	1	0	1	2	6
Acciones Finalizadas	1	0	0	0	0	1	0	2
Acciones. Logro de Objetivos	1	0	0	0	0	1	1	3



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación